



SALTILLO

Manual de Procedimiento en Labor de Incendios

Código: SA-PR-PCB-12

Emisión: 14/06/2022


Ultima Rev.: 07/10/2022

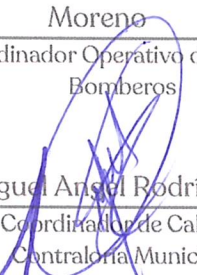
Revisión No. 01

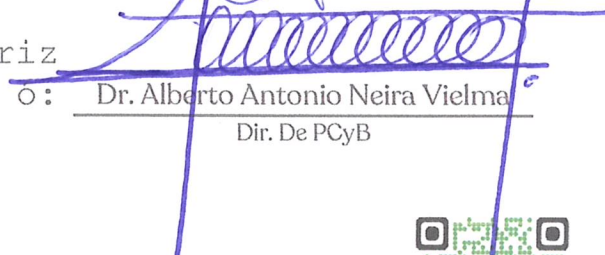
Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

Manual de Procedimientos de Incendios

AUTORIZACIONES

Elaboró 
: Capitán Julio Cesar Medrano
Moreno
Coordinador Operativo del H.C. de Bomberos

Revisó: 
Ing. Miguel Angel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal

Autorizó: 
Dr. Alberto Antonio Neira Vielma
Dir. De PCyB

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL





SALTILLO

Procedimiento de Incendios

Código: SA-PR-PBC-03

Emisión: 14/06/2022

Última Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	5 - 7
7. Diagrama de Flujo	8
8. Riesgos Inherentes	9 - 10
9. Registros	11
10. Formatos e Instructivos	11
11. Marco jurídico/Referencias	11
12. Control de Cambios	11





SALTILLO

Manual de Procedimiento en Labor de Incendios

Código: SA-PR-PCB-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

1. OBJETIVO.

Describir de manera ordenada y sistemática los principales procedimientos que el personal de las áreas administrativas y operativas que integran este departamento de bomberos tienen que realizar para que se cumplan las actividades, responsabilidades asignadas, así como dar respuesta a las demandas y requerimientos presentados por la ciudadanía de forma oportuna y eficiente ante las emergencias.

2. ALCANCE.

Este manual de procedimientos será aplicable al personal del departamento en cada una de las funciones a realizar, así mismo tendrá que ser llevado a cabo por toda persona dentro de las corporaciones de la cual se requiera de alguna ayuda adicional.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director de protección civil y bomberos	Hacer cumplir al personal del departamento en tiempo y forma de este manual según la función o servicio lo requiera.
3.2	Subdirector de Bomberos	3.2.1 Supervisar operatividad general de las estaciones de bomberos 3.2.2 Administrar los recursos con los que cuenta.
3.3	Coordinador Operativo	3.3.1 Autorizar este procedimiento y asegurar su cumplimiento. 3.3.2 Autorizar y dar visto bueno a los manuales que le corresponde.
3.4	Coordinador Administrativo	Administrar periódicamente las necesidades del departamento
3.5	Capitán	3.5.1 Organizar el plan de trabajo del personal por estaciones. 3.5.2 Mantener los lineamientos para realizar trabajos seguros dentro de su sector.
3.6	Teniente	3.6.1 Coordinar la plantilla de trabajo a su cargo 3.6.2 Brindar una rápida y eficaz atención ante las emergencias. 3.6.3 Brindar atención a las necesidades de sus elementos y los recursos para la atención de las situaciones de alertamiento.
3.7	Grupo de intervención rápida (RIT)	Supervisar la seguridad, buscar, ubicar y rescatar a los bomberos que participan en los trabajos de incendios de tipo estructural.
3.8	Bombero	3.8.1 Dar la atención apropiada a las emergencias que se le presente 3.8.2 Brindar una atención oportuna y de calidad en el servicio 3.8.3 Implementar el conocimiento adquirido durante su constatare capacitación.
3.9	Maquinista	3.9.1 Conocer el área geográfica del Municipio de Saltillo y sus alrededores. 3.9.2 Respetar y conocer los lineamientos de tránsito.
3.10	Radio operador	Canalizar y valorar los servicios, para designarlos por estaciones.





SALTILLO

Procedimiento de Incendios

Código: SA-PR-PBC-03

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Incendio	Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.
4.2	Emergencia	Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que ponen en riesgo o vulneran la condición humana, generan daños a la propiedad o que son potencialmente peligrosas y ponen en peligro la vida.
4.3	Bomba de agua	Se denomina bomba de agua al dispositivo que consigue convertir la energía mecánica que posibilita su accionar en energía de un fluido incompresible que ella misma consigue desplazar. Cuando aumenta la energía del fluido (el agua), además logra incrementar su presión, su altura o su velocidad.
4.4	servicio	Como servicio denominamos, en líneas generales, la condición de servir, es decir, de dar o prestar apoyo o asistencia a alguien valiéndonos de un conjunto de medios materiales o inmateriales.
4.5	CAD	Siglas en inglés de Computer Aided Dispatch (despacho asistido por computadora)
4.6	Active 911	Es una aplicación móvil que se coordina con los despachadores para enviar notificaciones a los que responden a una emergencia.
4.7	Alerta	Hace referencia a una situación de vigilancia o atención.
4.8	RIT	Siglas en inglés de rapid intervention team (equipo de intervención rápida), grupo de bomberos que se encargan de rescatar a sus compañeros
4.9	Comando de incidencias	Es un modelo de gestión desarrollado para el control y coordinación de respuesta a una situación de emergencia y su objetivo es estabilizar el incidente y proteger la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente que pudieran ser afectadas por un incidente .





SALTILLO

Manual de Procedimiento en Labor de Incendios

Código: SA-PR-PCB-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1. El personal tendrá una jornada laboral de 24 horas por 48 de descanso divididos en 3 guardias.
- 5.2. Se presentará a su jornada laboral 15 minutos antes del inicio, debidamente uniformado.
- 5.3. Antes de iniciar la jornada laboral deberá revisar la unidad asignada.
- 5.4. El personal deberá tener una buena presentación, e inspirar confianza, dirigirse siempre con respeto al ciudadano al que va a prestar la atención.
- 5.5. Verificar que el equipo y herramientas estén completos y funcionales.
- 5.6. Durante sus labores deberá cuidar el equipo y herramientas, a menos que su seguridad se encuentre comprometida.
- 5.7. El teniente será el encargado de supervisar al personal de turno durante las 24 horas, pasando revista al inicio y al final para la entrega y recepción de novedades, debe apegarse a los lineamientos del maquinista y del bombero, estando obligado a capacitar y entrenar al personal a su cargo.
- 5.8. El maquinista deberá tener conocimiento del uso y manejo del camión bomba de bomberos, de las leyes de tránsito vigentes y de la geográfica de la ciudad esto sumado a los lineamientos de un bombero.
- 5.9. El bombero deberá tener un estado de salud y condición física aceptable para el tipo de trabajo que realiza, también se mantendrá en constante capacitación y entrenamiento para ser capaz de atender y resolver situaciones que se presenten durante la atención a una emergencia.
- 5.10. El capitán encargado de cada estación tiene la obligación de cumplir con los puntos indicados en este manual así mismo de que el personal a cargo cumpla con los procedimientos descritos en el manual.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Recepción de llamada	Recepcionista	Recibe la llamada por medio del sistema estatal de emergencias 9.1.1 y canaliza por medio de su sistema CAD al departamento de bomberos.	
2 Turno de alerta al radio operador	Recepcionista	Turna la alerta al radio operador por medio de la aplicación "Active 911".	





SALTILLO

Procedimiento de Incendios

Código: SA-PR-PBC-03

Emisión: 14/06/2022

Última Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

3	Recepción de la alerta	Radio operador	Recibe la alerta a través de la aplicación "Active 911", posterior, avisa al teniente y crea la bitácora de salida conforme a la unidad que se envía.	Bitácora de salida
4	Asignación de Unidad al servicio	Teniente	<p>4.1 Asigna una o varias unidades (camión bomba, cisterna o unidad ligera) que acudirán al servicio.</p> <p>4.2 Decide el número de elementos que asisten al llamado y en caso de asistir al lugar.</p> <p>4.3 Supervisa que las labores se lleven a cabo en la forma indicada.</p> <p>4.4 De no ser así, solo se mantiene en contacto con personal en turno.</p>	
5	Traslado del personal	Maquinista	<p>5.1 Traslada al personal a bordo de la unidad asignada al lugar de la emergencia</p> <p>5.2 Sitúa la unidad de manera preventiva para un trabajo y protección de los elementos, durante el desarrollo de las labores.</p>	
6	Evaluación de la emergencia	Teniente	<p>Evalúa e indica a sus elementos una forma rápida en que la emergencia debe ser tratada, asimismo, dirige las maniobras adecuadas para el control del incendio.</p> <p>Solicita ayuda adicional del mismo departamento o de otras corporaciones, en caso de que, la emergencia y el equipo no sean los indicados para el control del incendio.</p>	
7	Informa evaluación del Daño	Teniente	Informa a los superiores la evaluación del siniestro, conforme a su observación y la de los elementos, vía radio.	
8	Preparación del equipo e identificación del incendio	Bombero	<p>8.1 Llega al lugar con su equipo para incendios estructurales, preparados con una línea 1 ½ cargada de agua, ingresa al lugar del incidente.</p> <p>8.2 Identifica el incendio iniciando las maniobras para combatirlo.</p> <p>8.3 Sofoca el incendio, enfría y remueve los materiales combustibles y realiza la ventilación del lugar.</p> <p>8.4 Realiza una inspección 360 del lugar afectado y daños colaterales en lugar aledaños.</p>	





SALTILLO

Manual de Procedimiento en Labor de Incendios

Código: SA-PR-PCB-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

9	Supervisión de Maniobras del incendio	Capitán	Determina el momento de instalar el comando de incidente para la administración de acuerdo con la magnitud o la emergencia lo amerita, y a su vez, supervisa las maniobras realizadas por el personal del departamento y/o de las corporaciones que se integren a la emergencia.	
10	Supervisión del personal en el incendio	RIT	<p>10.1 Supervisa la seguridad de los elementos en incendios de tipo estructural.</p> <p>10.2 Realiza el rescate del elemento que sufra alguna lesión dentro del siniestro, en caso de ser necesario.</p>	
11	Elaboración de parte informativo	Bombero	<p>11.1 Elabora al término de su servicio y con los datos recabados su parte informativo del servicio atendido.</p> <p>11.2 Sube a la plataforma interna del departamento el Parte Informativo derivado del servicio brindado.</p>	
12	Limpieza de Equipos	Bombero	Limpia y acomoda las herramientas de trabajo y/o descontaminación del equipo utilizado posterior a la emergencia atendida.	Parte informativo
13	Revisión del parte informativo	Bombero	<p>Revisa en la plataforma el parte informativo para darse por enterado de los servicios, o en su caso, se solicitan datos faltantes dentro del mismo para su corrección dentro del sistema.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</p>	





SALTILLO

Procedimiento de Incendios

Código: SA-PR-PBC-03

Emisión: 14/06/2022

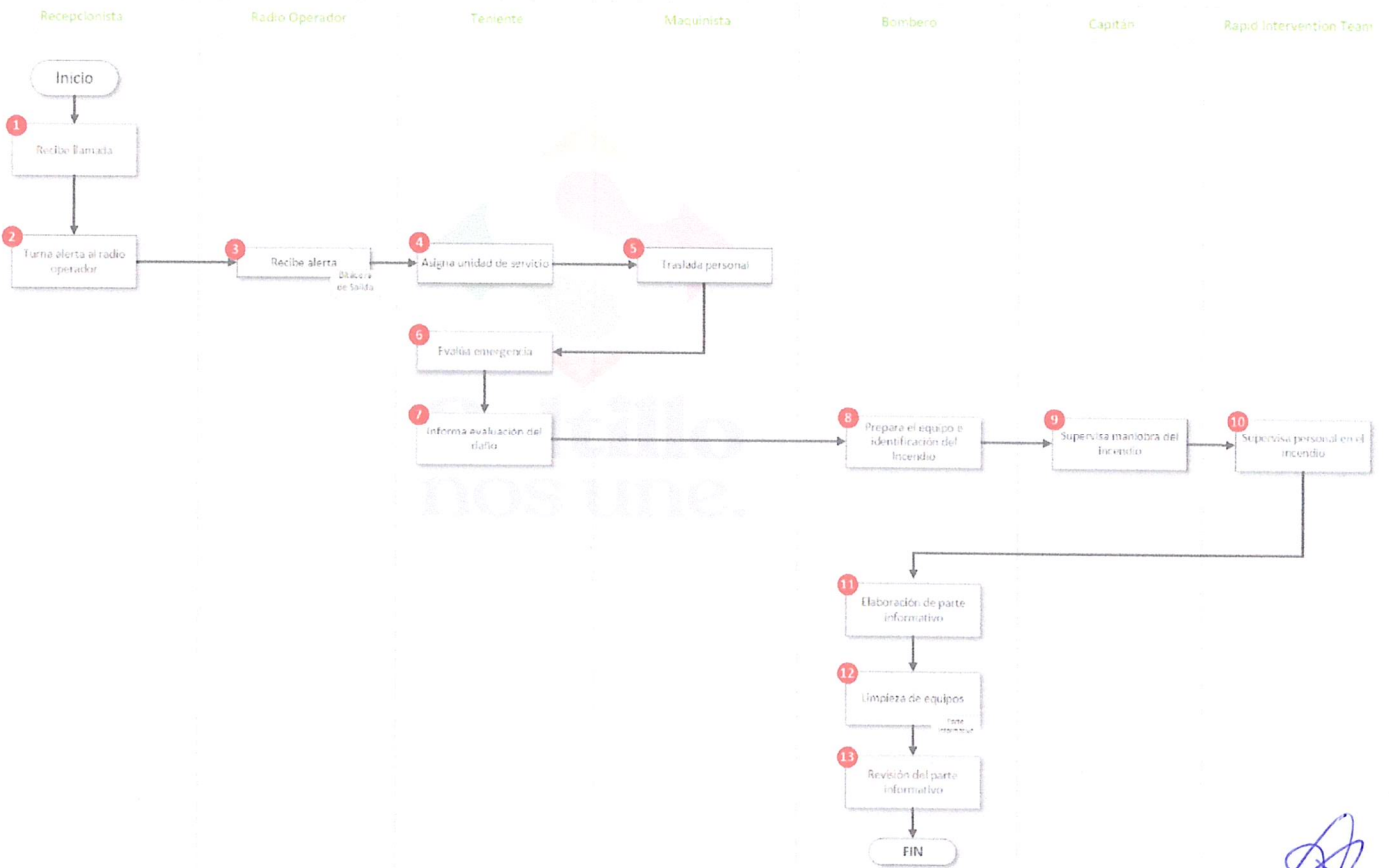
Ultima Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

7. DIAGRAMA DE FLUJO.

Procedimiento de Incendios



CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FC-IMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022





SALTILLO

Manual de Procedimiento en Labor de Incendios

Código: SA-PR-PCB-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Falla mecánica	Falta de mantenimiento	Revisiones periódicas en conjunto de mantenimientos preventivos	Jefe taller mecánico. Coordinación Administradora Capitanes	Ya solventado	Permanente	Orden de servicio
	Falta de piezas	Hacer las requisiciones en tiempo y forma	Administradora Área de compras	Ya solventado	Permanente	Requisiciones
Falla en síntomas de comunicación	Falta de electricidad	Supresor de picos y batería interna. Planta de luz	Área administrativa Capitanes y tenientes	Ya solventado	permanente	Compra de equipo
	Equipos electrónicos de comunicación	Equipos dañados Equipos no recientes Falta de internet	Administradora Capitanes	Ya solventado	Permanente	Mantenimiento y/o renovación
	Equipos de radio comunicación	Falla en la recepción de red	Administradora Capitanes	Ya solventado	Permanente	Manual de procedimientos
	Falta de capacitación en los equipos electrónicos	Capacitaciones	Todos	Ya solventado	Permanente	Capacitación interna y externa al personal Oficios petición

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-EMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Procedimiento de Incendios

Código: SA-PR-PBC-03

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Falla mecánica	Falta de mantenimiento	Revisiones periódicas en conjunto de mantenimientos preventivos	Jefe taller mecánico, Coordinación Administrativa Capitanes	Ya solventado	Permanente	Orden de servicio
	Falta de piezas	Hacer las requisiciones en tiempo y forma	área Administrativa área de compras	Ya solventado	Permanente	Requisiciones
Falla en síntomas de comunicación	Falta de electricidad	Supresor de picos y batería interna. Planta de luz	área administrativa Capitanes y tenientes	Ya solventado	permanente	Compra de equipo
	Equipos electrónicos de comunicación	Equipos dañados Equipos no actualizados Falta de internet	área administrativa capitanes	Ya solventado	Permanente	Mantenimiento y/o renovación
	Equipos de radio comunicación	Falla en la recepción de red	Área administrativa Capitanes	Ya solventado	Permanente	Manual de procedimientos
	Falta de capacitación en los equipos entregados	capacitaciones	Todos	Ya solventado	Permanente	Capacitación interna y externa al personal

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento en Labor de Incendios

Código: SA-PR-PCB-12

Emisión: 14/06/2022

Última Rev.: 07/10/2022

Revisión No. 01

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

9. REGISTROS.

Código	Nombre
Sin código	Bitácora de Salida
Sin código	Parte informativo

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
Sin código	Parte informativo

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Reglamento Interno de Bomberos

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	14/06/2022	-	Inicio de Manual de Procedimientos de Incendios
01	07/10/2022	5, 6, 7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se agregan Políticas. (Punto 5) ✓ Se modifica el desarrollo. (Punto 6) ✓ Se incluye diagrama de flujo. (Punto 7) ✓ Se incluyen riesgos inherentes. (Punto 8) Revisión General.





H. Cuerpo de Bomberos de Saltillo

Reporte de Servicio



2023/B<<Increment>>

Saltillo Coahuila, <<Fecha del Servicio>>

<<Nombre completo de quien firma>>

<<Puesto o Rango>>

El presente reporte de servicio hace referencia a la incidencia reportada como <<Incidente Reportado>> y registrada con número CAD (911) <<Número de Incidencia CAD/911>>, número de registro interno del sistema Active911 <<Número de Incidencia Active911>> y folio de atención <<Folio de Atención>> <<Día de la Semana>> <<Fecha del Servicio>> a las <<Hora de Reporte>> donde se presenta la siguiente información:

Estación: <<Estación>> Guardia: <<Guardia>> Encargado de Guardia: <<Teniente a Cargo de la Guardia>>

Nombre de Quién Elabora: <<Nombre de Quién Elabora>> Responsable del Servicio: <<Nombre del Responsable del Servicio>> Personal Atendió:<<Personal que Cubre el Servicio>>.

Unidades de Bomberos que Acudieron: <<Unidades de Bomberos que Acudieron>>.

Incidente Real: <<Incidente Real>>

Datos del Incidente.

Dirección: <<Calle/Avenida>> <<Número>> Colonia: <<Colonia>> <<Otra Colonia/Ejido>>

Ciudad: <<Ciudad>> Entrecalles/Referencias: <<Entrecalles/Referencias>>

Hora de Reporte	Hora en el Lugar	Hora Disponible
<<Hora de Reporte>>	<<Hora en el Lugar>>	<<Hora Disponible>>

Maniobras Efectuadas/Datos Relevantes: <<Redacción>> <<Maniobras Efectuadas Básicas>>.

Equipo Utilizado: <<Equipo Utilizado>>, <<Equipo Utilizado Adicional>>

Autoridades Presentes: <<Unidades de Otras Corporaciones que Acudieron>><<Autoridad que se hace cargo de la escena al retirarse Bomberos>>

Daños materiales	Lesionados o personas sin vida
Pérdidas Estimadas: <<Daños generales>> Entidad (Empresa, Propietario, Representante): <<Entidad>> Datos de Vehículos Involucrados: <<Datos de Vehículos Involucrados>>	Personas Atendidas: <<Personas lesionadas o sin vida>> Corporación que Traslada: <<Se Entregan a>>. Lesionados: <<Cantidad de Civiles Lesionados>> / Personas Sin Vida: <<Cantidad de Civiles Sin Vida>> Personas Atendidas:<<Datos de las personas atendidas>>
Resguardo de cilindro Se resguardo cilindro: <<¿Se resguardo cilindro por parte de bomberos?>> Marca del cilindro: <<Marca del cilindro>> Numero de serie: <<Numero de serie>> Año de fabricación: <<Año de fabricacion>> Observaciones: <<Observaciones>>	Personas sin Vida: <<Civiles Sin Vida>> <<Datos de las personas sin vida>> Números de FRAP Relacionados a este Servicio: <<Números de FRAP Relacionados a este Servicio>>

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

Nombre y Firma del Responsable del Servicio
Responsable del Servicio

Nombre y firma Teniente a Cargo
Responsable de la Guardia